DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.212 | Viernes 25 de Marzo de 2022 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2103499

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura / Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura / Dirección Nacional

MODIFICA RESOLUCIÓN NÚMERO 1.971 EXENTA, DEL AÑO 2014, QUE APRUEBA PROCEDIMIENTO PARA AUTORIZAR MOVIMIENTO Y ACREDITAR PROCEDENCIA DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS PROVENIENTES DE LA ACUICULTURA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA ACUICULTURA

(Extracto)

Por resolución exenta N° 98, del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, modifícase la resolución exenta número 1.971, del año 2014, en los términos que se indican en la resolución extractada.

El texto íntegro de la resolución se ha publicado en las páginas de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y de este Servicio.- Esteban Donoso Abarca, Director Nacional (S), Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl